

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Inmobiliaria Alcudia, S. A.», para ocupar una parcela en la zona de dominio público de un tramo de costa en el puerto de Alcudia.

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Inmobiliaria Alcudia S. A.», para ocupar una parcela de 67,34 metros cuadrados en la zona de dominio público de un tramo de costa en el puerto de Alcudia, con destino a la construcción de un embarcadero, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada orden.

Madrid, 24 de junio de 1966.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a don Gabriel Llul Sastre la ocupación de terrenos de la zona marítimo-terrestre en un tramo de costa de Ses Rotes Velles, del término municipal de Calviá (Mallorca)

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Gabriel Llul Sastre para ocupar una parcela de 1.100 metros cuadrados de la zona marítimo-terrestre en un tramo de costa de Ses Rotes Velles, del término municipal de Calviá (Mallorca), con destino a la construcción de rampa, embarcadero y terraza, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada orden.

Madrid, 24 de junio de 1966.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a don José Costa Ferrer para ocupar una parcela en la zona de dominio público de un tramo de costa en Cala Llonga, del término municipal de Santanyí.

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don José Costa Ferrer para ocupar una parcela de 57,10 metros cuadrados en la zona de dominio público de un tramo de costa en Cala Llonga, del término municipal de Santanyí, con destino a la construcción de un embarcadero, terraza y escaleras, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada orden.

Madrid, 24 de junio de 1966.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Miguel Pascual y Compañía, S. A.», la ocupación de una parcela en el muelle de Levante del puerto pesquero de Cádiz.

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Miguel Pascual y Compañía, S. A.», la ocupación de una parcela de unos 328,80 metros cuadrados situada en el muelle de Levante del puerto pesquero de Cádiz, con destino a la construcción de un tinglado para depósito de maquinaria y taller de reparaciones eléctricas a barcos, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada orden.

Madrid, 24 de junio de 1966.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza al Ayuntamiento de Coria del Río la ocupación de una parcela de dominio público adscrita a la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Sevilla, en la margen derecha del río Guadalquivir.

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar al Ayuntamiento de Coria del Río (Sevilla) la ocupación de una parcela de 1.100 metros cuadrados de dominio público y adscrita a la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Sevilla, situada en la zona de Coria del Río, margen derecha del río Guadalquivir, a espaldas de la calle José Antonio Primo de Rivera, comunicada con ésta por otra sin denominación y colindante con el edificio del Mercado de Abastos

de Coria del Río, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada orden.

Madrid, 24 de junio de 1966.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a la «Sociedad Anónima Abastecimientos Marítimos» la ocupación de una parcela en la zona de servicio del puerto de Ribadeo (Lugo).

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a la «Sociedad Anónima Abastecimientos Marítimos» la ocupación de una parcela de 131,40 metros cuadrados en la zona de servicio del muelle de Mirasol del puerto de Ribadeo (Lugo), con destino a la construcción de un edificio dedicado a almacén de sal, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada orden.

Madrid, 24 de junio de 1966.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a don Adriano Pérez y Pérez la ocupación de una parcela en la zona de servicio del puerto de Ribadeo (Lugo)

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Adriano Pérez y Pérez la ocupación de una parcela de 299 metros cuadrados en la zona de servicio del muelle de Mirasol del puerto de Ribadeo (Lugo), con destino a la construcción de un edificio para aserradero y depósito de maderas, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada orden.

Madrid, 24 de junio de 1966.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Gerines, S. A.», para ocupar una parcela en la zona marítimo-terrestre de un tramo de costa en Bendinat, del término municipal de Calviá (Mallorca-Baleares).

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Gerines, S. A.», la ocupación de una parcela de 154 metros cuadrados en la zona marítimo-terrestre de un tramo de costa en Bendinat, del término municipal de Calviá (Mallorca-Baleares), con destino a la construcción de sendero, solarium, escaleras y trampolín, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada orden.

Madrid, 24 de junio de 1966.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Silos y Tránsitos del Noroeste, S. A.», para ocupar terrenos de dominio público en la zona de servicio del muelle Transversal del puerto de Vigo.

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Silos y Tránsitos del Noroeste, S. A.», para ocupar terrenos de la zona de servicio del muelle Transversal del puerto de Vigo, con destino a un silo para cereales, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada orden.

Madrid, 24 de junio de 1966.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Construcciones Uriarte, S. A.», para ocupar terrenos de dominio público en la zona de la margen derecha del río Guadalquivir.

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Construcciones Uriarte, S. A.», la ocupación de una parcela de dos mil sesenta (2.060) metros cuadrados aproximadamente, adscrita a la Junta de Obras del Puerto